

Expediente: 6273/25
Carátula: MEDINA JOSE EDUARDO C/ CENTENO MARIA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CENTENO, MARIA NATALIA-DEMANDADO
27204333845 - MEDINA, JOSE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 6273/25



H106029253572

JUICIO: MEDINA JOSE EDUARDO c/ CENTENO MARIA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N°6273/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Previo a todo trámite: Encontrándose vigente la ley N° 9.400 sobre el "Registro de Deudores Alimentarios", acompañe La parte actora en debida forma el correspondiente "Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios" y constancia de CBU de cuenta propia o de apoderado con facultades para percibir expedida por la entidad bancaria correspondiente.- **MAM 6273/25**

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.